

ÚLTIMA HORA:

13/07/2023

[El sector educativo trabaja y avanza en el seguimiento a los acuerdos del Paro Cívico del Chocó](#)

ICETEX lanza los primeros 1.000 créditos más sociales, con el beneficio de Pago Contingente al Ingreso

Actualizado: 15 de julio de 2023

El crédito social en la modalidad de Pago Contingente al Ingreso - PCI no requiere de codeudor para que sea más accesible el acompañamiento de ICETEX en los proyectos de vida de los jóvenes y familias de las regiones del país.



- Este mecanismo será una forma de pago en el que el usuario cancela su crédito mediante una deducción y retención que en ningún caso superarán el 20% de su ingreso mensual.
- Otro beneficio, es que quienes no tengan empleo, o perciban un ingreso igual o menor a un (1) SMMLV, no deberán realizar ningún pago, no entrarán en estado de mora con su crédito ni serán reportados en centrales de información.

Bogotá D.C., 15 de julio de 2023. Gracias al Plan Nacional de Desarrollo el ICETEX podrá otorgar los primeros 1.000 créditos de la modalidad del Pago Contingente al Ingreso (PCI), el modelo que refleja la evolución de crédito hacia un esquema más humano, que se desarrolla de acuerdo con la situación del beneficiario y entendiendo las dificultades de esta persona.

"Paulatinamente estaremos migrando hacia este modelo para que sean más los colombianos que se beneficien de él. El esquema retrata un crédito más humano, con mejores condiciones que respondan a las reales necesidades del

Comunicados

Vídeos

Fotos

Podcast

Audios

Especiales WEB

Especiales Prensa

Calendario de actividades y eventos


 A⁻

 A⁺


AGENDA

02-mar-2023

[Gobierno Nacional invita al Primer Foro Educación Superior Indígena en el sur de Nariño](#)

10-oct-2022

[Nos estamos transformando, estamos cumpliendo. Las primeras condonaciones del ICETEX son una realidad](#)

10-oct-2022

[Mañana inicia la segunda fase de los Diálogos Regionales Vinculantes en Valledupar, subregión vallenata](#)

beneficiario; es decir, un crédito social", resaltó sobre este novedoso esquema el presidente del ICETEX, Mauricio Toro.

El mecanismo está dirigido a nuevos beneficiarios de crédito, quienes tendrán una deducción y retención proporcional a sus ingresos siempre y cuando la persona devengue más de un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV). Dicha proporción no superará el 20% de sus ingresos mensuales.

Los beneficiarios que no tengan empleo, o perciban un ingreso igual o menor a un (1) salario mínimo, no deberán realizar ningún pago, no entrarán en estado de mora con su crédito, ni serán reportados en centrales de información.



El período de amortización del crédito será por un máximo de 20 años luego de terminados los estudios financiados. Si al término de este período no ha sido pagado en su totalidad la deuda se entenderá por terminada.

El mecanismo, que, además, no requiere codeudor, se establece a través de la deducción y retención directa de los ingresos de los beneficiarios retirando trámites a los beneficiarios para trasladarlos a sus empleadores. Actualmente, el ICETEX se encuentra adelantando con la DIAN un proceso de reglamentación técnica para la implementación el sistema de seguimiento de recaudo de este mecanismo PCI.

De esta forma el ICETEX se transforma en una entidad más humano que ofrece un crédito social que busca acompañar a los colombianos de todas las regiones del país en el cumplimiento y desarrollo de sus proyectos de vida.

-Siga la actualidad del sector educativo visitando las redes del Ministerio de Educación Nacional. Visítenos en @Mineduccion (Twitter), Mineduccion (Facebook y Youtube) y mineducacioncol (Instagram).-

Compartir en:



✓ EVALÚE ESTA PÁGINA

